



Criterios
De
Calificación
Obras de Interior,
decoración y
rehabilitación
2019/2020



MÓDULOS
➤ <u>CONSTRUCCIÓN</u>
➤ <u>FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL</u>
➤ <u>REVESTIMIENTOS CONTINUOS</u>
➤ <u>SOLADOS, ALICATADOS Y CHAPADOS</u>
➤ <u>PARTICIONES PREFABRICADAS</u>
➤ <u>INTERPRETACIÓN DE PLANOS</u>
➤ <u>ORGANIZACIÓN</u>
➤ <u>TECHOS SUSPENDIDOS</u>
➤ <u>REVESTIMIENTOS LIGEROS</u>
➤ <u>PINTURA DECORATIVA</u>
➤ <u>HORAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN</u>
➤ <u>MAMPARAS Y SUELOS TÉCNICOS</u>
➤ <u>EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA</u>
➤ <u>FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO (FCT)</u>



NIVEL: 1º CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO OBRAS DE INTERIOR, DECORACIÓN Y REHABILITACIÓN.

MÓDULO: CONSTRUCCIÓN (MÓDULO 100% DUAL).

(MÓDULOS MÁS CONCEPTUALES QUE PROCEDIMENTALES.).

CURSO	1º OID	
Evaluación primer trimestre en modalidad ordinaria		
EVALUACIÓN	CÁLCULO DE LA NOTA FINAL DE CADA EVALUACIÓN	
1ª	<p>I. CONTENIDOS CONCEPTUALES: 60%</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ <u>Prueba escrita: 40%</u> <i>Estas se puntúan de 0 a 10; la totalidad se obtendrá con la media aritmética del nº de pruebas; para hacer la media; hay que alcanzar una puntuación mínima de 5).</i> ➤ <u>Trabajos escritos: 10%</u> <i>Se puntúan de 0 a 10; se obtiene con la media aritmética del nº de pruebas.</i> ➤ <u>Ejercicios y actividades de clase: 10%</u> <i>Se puntúan de 0 a 10; se obtiene con la media aritmética del nº de actividades y lo multiplico por ese 5%)</i> <p>II. CONTENIDOS PROCEDIMENTALES: 40%</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Técnica empleada adecuada: 15% ➤ Condiciones del trabajo finalizado: 10% ➤ Finaliza los trabajos: 5% ➤ Orden, limpieza de su trabajo: 5% ➤ Iniciativa en el trabajo: 2.5% ➤ Ayuda a sus compañeros: 2.5%. <p>Estos apartados vendrán recogidos en una tabla expuesta en el tablón de anuncios visible para el alumnado y en cada examen.</p>	
Evaluación segundo y tercer trimestre en modalidad ordinaria y en alternancia		
	Modalidad ordinaria en Centro Educativo	Modalidad en Alternancia
2ª	Ídem 1ª evaluación	<p>PARA MÓDULOS EN ALTERNANCIA: 60% actividades realizadas en empresa y 40% actividades realizadas en el centro.</p> <p>PARA MODULOS 100% EN EMPRESA: Ver punto 8.5.1 en este proyecto detalle de la evaluación en la empresa en alternancia con el centro</p>
3ª	La nota se obtiene haciendo la media aritmética de la 1ª, 2ª y la 3ª evaluación (esta última se obtiene igual que en las anteriores).	<p>PARA MÓDULOS EN ALTERNANCIA: 60% actividades realizadas en empresa y 40% actividades realizadas en el centro.</p> <p>PARA MODULOS 100% EN EMPRESA: Ver punto 8.5.1 en este proyecto detalle de la evaluación en la empresa</p>



		en alternancia con el centro.
FINAL	<p>La nota será la obtenida en la 3ª evaluación o para aquellos alumno/as que no la han superado o deseen subir nota, podrán obtenerla de la siguiente forma:</p> <p>III. CONTENIDOS CONCEPTUALES: 60%</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ <u>Prueba escrita: 60%</u> . <i>Esta se puntúa de 0 a 10.</i> <p>IV. CONTENIDOS PROCEDIMENTALES: 40%</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ <u>Ejecución de una práctica.</u> <ul style="list-style-type: none"> ○ Técnica empleada adecuada: 15% ○ Condiciones del trabajo finalizado: 15% ○ Orden, limpieza de su trabajo y zona: 5% ○ Tiene en cuenta medidas y medios de seguridad: 5%. 	<p>PARA MÓDULOS EN ALTERNANCIA: 60% actividades realizadas en empresa y 40% actividades realizadas en el centro.</p> <p>PARA MÓDULOS 100% EN EMPRESA: Ver punto 8.5.1 en este proyecto detalle de la evaluación en la empresa en alternancia con el centro.</p>
CRITERIOS GENERALES	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se redondeará a partir del 5 en adelante y desde 0,5. No se redondea hasta que no obtenga un suficiente (5). ➤ Calificación de ortografía: C.F. Medios: 0.15 puntos por falta, hasta un máximo de 2 puntos. ➤ Subida de Nota. "Al presentarse a subir nota si ésta es inferior a la obtenida anteriormente con una diferencia de 3 puntos se le quitarán a la nota que tenía antes de presentarse, de manera que si un alumno tenía un 9 y en la subida de nota saca un 7 se le mantiene el 9 pero si saca un 6 (al haber una diferencia de 3 puntos) se le pondrá un 6 y en caso de suspender un 5." ➤ PARA LA EVALUACIÓN, en el Ciclo Formativo, tenemos que distinguir al alumnado que asiste regularmente del que tiene 25% o más de faltas de asistencia, por lo que se deben de arbitrar medidas para evaluar las prácticas y ejercicios de clase, tomando notas de clase y asignando un porcentaje a dichas actividades en la nota de cada evaluación. Sin perjuicio de hacer un examen distinto para el alumnado que no asista regularmente e incluirlo en la programación. <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación del Alumnado que tenga un 25 % o más de faltas de asistencia en Ciclos Formativos: - Desde el momento que el alumnado supere el 25% de faltas de asistencia (todas las ausencias excepto las justificadas documentalmente) en una asignatura o módulo en cada trimestre: - 1. No se aplicará la evaluación continua y deberá examinarse de toda la materia en la evaluación ordinaria. Tendrá que realizar un examen distinto al del alumnado que asiste regularmente. - 2. Ese examen final podrá contener todos los contenidos, estándares de aprendizaje o resultados de aprendizaje de la programación. Además, incluirá otras cuestiones relacionadas con las actividades de clase para poder sumar ese %. - 3. Si el alumno/a asiste regularmente el segundo y tercer trimestre, podrá evaluarse en continua 	

● **Medidas de recuperación**

A los alumnos que en el transcurso del curso no superen alguna de las pruebas escritas o prácticas planteadas, se les propondrá actividades y pruebas de recuperación y refuerzo, de manera que puedan tener la oportunidad de recuperar el ritmo normal del resto de la clase.



Para aquellos alumnos/as que en la convocatoria ordinaria hayan obtenido evaluación negativa del módulo, se celebrará una sesión extraordinaria de evaluación y calificación. Previamente, se les facilitará la información precisa de las actividades y/o clases de recuperación y de la fecha en que se celebrará la evaluación.

El examen final será único y exclusivo entregando en Junio todos los trabajos que se hayan realizado durante el curso sometiéndolos, por parte del profesor, a una prueba de autenticidad de los mismos oral o escrita, según se estime, comprobando así si el alumno ha conseguido las capacidades mínimas marcadas en la programación del módulo. El porcentaje a aplicar para ambas partes (trabajos prácticos y examen) y para ambas evaluaciones será el mismo que para las evaluaciones parciales.

Toda la información precisa (fechas, actividades o pruebas a recuperar, etc.) se facilitará con la debida antelación y se expondrán en los tabloneros de anuncios.

• Seguimiento de las materias pendientes

Para el alumnos/as que tenga módulos profesionales no superados mediante evaluación parcial, o desee mejorar los resultados obtenidos, podrá asistir a clases y continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase que no será anterior al día 22 de junio de cada año.

Estas actividades estarán supervisadas por el profesor que en cada caso imparta el módulo, y los alumnos a los que se les proponga, deberán entregar resueltas las actividades con anterioridad a la prueba extraordinaria de que se trate.

La calificación de los trabajos o proyectos según el porcentaje establecido en los criterios de calificación y se hará media con la nota del examen que se realice para la recuperación del módulo.

FORMACIÓN DUAL:

DETALLE DE LA EVALUACIÓN EN LA EMPRESA EN ALTERNANCIA CON EL CENTRO (apartado 8.5.1 de la programación).

- La evaluación del alumnado será responsabilidad del profesorado, teniendo en cuenta las aportaciones de los tutores de la empresa y las actividades desarrolladas en la misma.
- Los instrumentos de evaluación que se utilizarán para evaluar a los alumnos participantes serán los siguientes:
 - a) Observación sistemática del trabajo realizado por el alumno/a, realizado por el tutor/a de prácticas a través de dos instrumentos fundamentales:
 - Cada alumno tendrá una hoja de seguimiento de cumplimiento del programa formativo que irá rellenando el tutor laboral.
 - Hoja de asistencia diaria del alumno/a que incluirá (día, hora de entrada, salida, firma del tutor/a docente y alumno).
 - b) Cuestionario/valoración final sobre la experiencia realizada tanto al tutor/a de la empresa como al alumno/a implicado.
 - c) Memoria anual realizada por el alumnado sobre la formación en la empresa:
 - Memoria de la formación en empresas durante el primer curso.
 - Memoria de la formación en empresa del segundo curso.

Procedimiento e instrumentos de evaluación y criterios de calificación del alumnado que desarrolla el proyecto. Protocolos en caso de abandonos o renunciaciones.

- El tutor docente contactará con el tutor laboral para intercambiar información sobre el alumnado, que le permita la posterior valoración del periodo de formación en la empresa.
- Para la evaluación del alumnado, el tutor laboral rellenará una hoja de evaluación para cada alumno y cada actividad que estará basada en la hoja de seguimiento de cumplimiento del programa formativo. Para cada concreción de la actividad se establecerán una serie de ítems de control relacionados con los criterios de evaluación de los distintos resultados de aprendizaje implicados en la actividad que el tutor docente deberá calificar numéricamente.
- Hoja de asistencia diaria
- Hoja de seguimiento quincenal que será rellenada por el tutor docente, tras la visita a la empresa.
- Documentación gráfica y explicativa de actividades que el alumno ha realizado en el centro de



trabajo.

- Por otra parte, el profesorado encargado de cada módulo establecerá en su programación el peso que tiene cada actividad realizada en la empresa en su módulo profesional. A partir de la valoración reflejada por el tutor laboral en cada concreción de las actividades, junto con la hoja de asistencia y las memorias finales realizadas por el alumnado, el tutor docente obtendrá la calificación final del módulo.

Opciones que se plantean en caso de abandono o renuncia:

- En caso de abandono o renuncia, el alumnado cursará los módulos en el centro educativo en modalidad ordinaria durante el horario regular, con la finalidad de poder continuar con su formación. El alumno perderá la posibilidad de reincorporarse a la modalidad de Alternancia.

Mecanismos e instrumentos de seguimiento del aprendizaje por parte del propio alumnado:

- Hoja de asistencia diaria del alumno/a
- Hoja de seguimiento de cumplimiento del programa formativo que irá rellenando el tutor laboral.
- Hoja de seguimiento quincenal
- Documentación gráfica y explicativa de actividades que el alumno ha realizado en el centro de trabajo.
- Cuestionario final sobre la experiencia realizada tanto al tutor de la empresa como al alumno implicado
- Memoria Anual realizada por el alumnado sobre la formación en la empresa.

Criterios de calificación para alumnos en DUAL:

El tutor docente de este módulo obtendrá la calificación de la segunda y tercera evaluación según el siguiente porcentaje:

Hoja de evaluación ACTIVIDADES	70%
Hoja de asistencia diaria del alumno/a	10%
Memorias finales	20%

La **calificación final** lo obtendrá el tutor docente de este módulo como media de las notas de las evaluaciones trimestrales. Para aprobar este módulo será necesario tener una calificación igual o superior a CINCO en cada una de ellas. Redondeo a partir del 5 en adelante y desde 0,5. No se redondea hasta que no obtenga un suficiente (5)

La calificación en **módulos en alternancia** durante todo el curso se calificará teniendo en cuenta los siguientes porcentajes:

60% actividades realizadas en empresa según criterio (70% actividades, hoja de asistencia 10% y memorias finales 20%)

40% actividades realizadas en el centro.

MÓDULO: FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

CURSO	1ºOID
EVALUACIÓN	CÁLCULO DE LA NOTA FINAL POR EVALUACIÓN
1ª, 2ª Y 3ª	<p>70% Trabajos propuestos y/o exámenes. Se valorará la realización de los exámenes teórico-práctico y la elaboración y entrega de trabajos. Para evaluar los trabajos se realizará una tabla de evaluación en la que se desglosen los elementos que se van a calificar y con qué peso. Los exámenes se calificarán del 1 al 10 y tendrán el mismo peso en la nota que los trabajos.</p> <p>30% Trabajo diario de clase. El apartado “trabajo diario de clase” se valorará con las actividades realizadas en clase</p>



	o en casa. Contarán positivamente aquellos ejercicios completos y bien realizados, valorarán la mitad las actividades que estén parcialmente incompletas o no están realizadas correctamente y se evaluará con cero las actividades que no se hayan entregado o que estén totalmente incompletas.
FINAL FP	100% Prueba Escrita del trimestre que hay que recuperar. La calificación final del curso será la nota media de las tres evaluaciones.
CRITERIOS GENERALES	<p><i>Criterios de calificación comunes al centro:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Calificación de ortografía. • Redondeo. • Subida de Nota <p>Se remite a la Programación de Departamento</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación del Alumnado que tenga un 25 % o más de faltas de asistencia en Ciclos Formativos y Bachilleratos: Desde el momento que el alumnado supere el 25% de faltas de asistencia (todas las ausencias excepto las justificadas documentalmente) en una asignatura o módulo en cada trimestre: <ul style="list-style-type: none"> -1.No se aplicará la evaluación continua y deberá examinarse de toda la materia en la evaluación ordinaria. Tendrá que realizar un examen distinto al del alumnado que asiste regularmente. -2.Ese examen final podrá contener todos los contenidos, estándares de aprendizaje o resultados de aprendizaje de la programación. Además, incluirá otras cuestiones relacionadas con las actividades de clase para poder sumar ese %. -3.Si el alumno/a asiste regularmente el segundo y tercer trimestre, podrá evaluarse en continua.

• **Medidas de recuperación**

Se concretan en las siguientes medidas:

-El alumno/a que no haya conseguido al menos una nota mínima de 5 puntos en los exámenes correspondientes, realizará un **examen de recuperación**. Dicha recuperación tendrá la consideración de superada (nota de examen mínimo 4.5, dependiendo de la trayectoria del alumno/a) o no superada. - A la nota real del examen de recuperación se le aplicará el porcentaje correspondiente (70% prueba escrita).

- Si tras la recuperación del trimestre correspondiente, la materia no es superada quedará pendiente para la evaluación final.

- En relación a la recuperación de los trabajos, los alumnos/as recibirán las orientaciones necesarias para recuperar esta parte y entregar correctamente el trabajo.

• **Seguimiento de las materias pendientes**

No procede.

MÓDULO: SOLADOS, ALICATADOS Y CHAPADOS (MÓDULO NO DUAL).

(MÓDULOS MÁS PROCEDIMENTALES QUE CONCEPTUALES)

CURSO	1ºOID
EVALUACIÓN	CÁLCULO DE LA NOTA FINAL DE CADA EVALUACIÓN
1ª, 2ª	<p>I. CONTENIDOS CONCEPTUALES: 40%</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ <u>Prueba escrita: 30%</u> <i>Estas se puntúan de 0 a 10; la totalidad se obtendrá con la media aritmética del nº de pruebas; para hacer la media; hay que alcanzar una puntuación mínima de 5).</i> ➤ <u>Trabajos escritos:5%</u>



	<p>Se puntúan de 0 a 10; se obtiene con la media aritmética del nº de pruebas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ <u>Ejercicios y actividades de clase: 5%</u> <p>Se puntúan de 0 a 10; se obtiene con la media aritmética del nº de las actividades y lo multiplico por ese 5%).</p> <p>II. CONTENIDOS PROCEDIMENTALES: 60%</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ <u>Ejecución de prácticas.</u> <ul style="list-style-type: none"> ○ Técnica empleada adecuada: 20% ○ Condiciones del trabajo finalizado: 10%. ○ Finaliza los trabajos:5% ○ Utiliza herramientas adecuadas:5% ○ Orden, limpieza de su trabajo y zona:5% ○ Tiene en cuenta medidas y medios de seguridad:5% ○ Da vueltas y malgasta el tiempo:5% ○ Iniciativa en el trabajo:2.5% ○ Ayuda a sus compañeros:2.5% <p>Estos apartados vendrán recogidos en una tabla expuesta en el tablón de anuncios visible para el alumnado y en cada examen.</p>
3ª	<p>La nota se obtiene haciendo la media aritmética de la 1ª,2ª y la 3ª evaluación (esta última se obtiene igual que las anteriores)..</p>
FINAL	<p>La nota será la obtenida en la 3ª evaluación ó para aquellos alumno/as que no la han superado o deseen subir nota, podrán obtenerla de la siguiente forma:</p> <p>I. CONTENIDOS CONCEPTUALES: 40%</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ <u>Prueba escrita: Esta se puntúa de 0 a 10.</u> <p>II. CONTENIDOS PROCEDIMENTALES: 60%</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ <u>Ejecución en taller de una práctica.</u> <ul style="list-style-type: none"> ○ Técnica empleada adecuada: 25% ○ Condiciones del trabajo finalizado: 25% ○ Orden, limpieza de su trabajo y zona:5% ○ Tiene en cuenta medidas y medios de seguridad:5%
CRITERIOS GENERALES	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se redondeará a partir del 5 en adelante y desde 0,5. No se redondea hasta que no obtenga un suficiente (5). ➤ Calificación de ortografía: C.F. Medios: 0.15 puntos por falta, hasta un máximo de 2 puntos. ➤ Subida de Nota. "Al presentarse a subir nota si ésta es inferior a la obtenida anteriormente con una diferencia de 3 puntos se le quitarán a la nota que tenía antes de presentarse, de manera que si un alumno tenía un 9 y en la subida de nota saca un 7 se le mantiene el 9 pero si saca un 6 (al haber una diferencia de 3 puntos) se le pondrá un 6 y en caso de suspender un 5." ➤ - PARA LA EVALUACIÓN, en el Ciclo Formativo, tenemos que distinguir al alumnado que asiste regularmente del que tiene 25% o más de faltas de asistencia, por lo que se deben de arbitrar medidas para evaluar las prácticas y ejercicios de clase, tomando notas de clase y asignando un porcentaje a dichas actividades en la nota de cada evaluación. Sin perjuicio de hacer un examen distinto para el alumnado que no asista regularmente e incluirlo en la programación. - Evaluación del Alumnado que tenga un 25 % o más de faltas de asistencia en Ciclos Formativos: - Desde el momento que el alumnado supere el 25% de faltas de asistencia (todas las ausencias excepto las justificadas documentalmete) en una asignatura o módulo en cada trimestre: - 1. No se aplicará la evaluación continua y deberá examinarse de toda la materia en la evaluación ordinaria. Tendrá que realizar un examen distinto al del alumnado



	<p><i>que asiste regularmente.</i></p> <p>- 2. Ese examen final podrá contener todos los contenidos, estándares de aprendizaje o resultados de aprendizaje de la programación. Además, incluirá otras cuestiones relacionadas con las actividades de clase para poder sumar ese %.</p> <p>- 3. Si el alumno/a asiste regularmente el segundo y tercer trimestre, podrá evaluarse en continua</p>
--	--

• Medidas de recuperación

A los alumnos que en el transcurso del curso no superen alguna de las pruebas escritas o prácticas planteadas, se les propondrá actividades y pruebas de recuperación y refuerzo, de manera que puedan tener la oportunidad de recuperar el ritmo normal del resto de la clase.

Para aquellos alumnos/as que en la convocatoria ordinaria hayan obtenido evaluación negativa del módulo, se celebrará una sesión extraordinaria de evaluación y calificación. Previamente, se les facilitará la información precisa de las actividades y/o clases de recuperación y de la fecha en que se celebrará la evaluación.

El examen final será único y exclusivo entregando en Junio todos los trabajos que se hayan realizado durante el curso sometiéndolos, por parte del profesor, a una prueba de autenticidad de los mismos oral o escrita, según se estime, comprobando así si el alumno ha conseguido las capacidades mínimas marcadas en la programación del módulo El porcentaje a aplicar para ambas partes (trabajos prácticos y examen) y para ambas evaluaciones será el mismo que para las evaluaciones parciales.

Toda la información precisa (fechas, actividades o pruebas a recuperar, etc.) se facilitará con la debida antelación y se expondrán en los tabloncillos de anuncios.

• Seguimiento de las materias pendientes

Para el alumnos/as que tenga módulos profesionales no superados mediante evaluación parcial, o desee mejorar los resultados obtenidos, podrá asistir a clases y continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase que no será anterior al día 22 de junio de cada año.

Estas actividades estarán supervisadas por el profesor que en cada caso imparta el módulo, y los alumnos a los que se les proponga, deberán entregar resueltas las actividades con anterioridad a la prueba extraordinaria de que se trate.

La calificación de los trabajos o proyectos según el porcentaje establecido en los criterios de calificación y se hará media con la nota del examen que se realice para la recuperación del módulo.

MÓDULOS:

-REVESTIMIENTOSCONTINUOS (MÓDULO 50%DUAL); **PARTICIONES PREFABRICADAS** (MÓDULO 100%DUAL). **INTERPRETACIÓN DE PLANOS** (MÓDULO 100%DUAL).

(MÓDULOS MÁS PROCEDIMENTALES QUE CONCEPTUALES)

Evaluación primer trimestre en modalidad ordinaria.

CURSO	1ºOID
Evaluación primer trimestre en modalidad ordinaria	
EVALUACIÓN	CÁLCULO DE LA NOTA FINAL DE CADA EVALUACIÓN
1ª	<p>V. CONTENIDOS CONCEPTUALES: 60%</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ <u>Prueba escrita: 40%</u> <i>Estas se puntúan de 0 a 10; la totalidad se obtendrá con la media aritmética del nº de pruebas; para hacer la media; hay que alcanzar una puntuación mínima de 5).</i> ➤ <u>Trabajos escritos:10%</u> <i>Se puntúan de 0 a 10; se obtiene con la media aritmética del nº de pruebas.</i> ➤ <u>Ejercicios y actividades de clase: 10%</u> <i>Se puntúan de 0 a 10; se obtiene con la media aritmética del nº de actividades y lo multiplico por ese 5%)</i> <p>VI. CONTENIDOS PROCEDIMENTALES: 40%</p>



	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Técnica empleada adecuada: 15% ➤ Condiciones del trabajo finalizado: 10% ➤ Finaliza los trabajos: 5% ➤ Orden, limpieza de su trabajo:5% ➤ Iniciativa en el trabajo:2.5% ➤ Ayuda a sus compañeros: 2.5%. <p>Estos apartados vendrán recogidos en una tabla expuesta en el tablón de anuncios visible para el alumnado y en cada examen.</p>															
Evaluación segundo y tercer trimestre en modalidad ordinaria y en alternancia																
	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 25%;"></th> <th style="width: 40%;">Modalidad ordinaria en Centro Educativo</th> <th style="width: 35%;">Modalidad en Alternancia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">2º</td> <td style="text-align: center;">Ídem 1ª evaluación</td> <td> <p>PARA MÓDULOS EN ALTERNANCIA: 60% actividades realizadas en empresa y 40% actividades realizadas en el centro.</p> <p>PARA MODULOS 50%/100% EN EMPRESA: Ver punto 8.5.1 en este proyecto detalle de la evaluación en la empresa en alternancia con el centro</p> </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3º</td> <td>La nota se obtiene haciendo la media aritmética de la 1ª,2ª y la 3ª evaluación (esta última se obtiene igual que en las anteriores).</td> <td> <p>PARA MÓDULOS EN ALTERNANCIA: 60% actividades realizadas en empresa y 40% actividades realizadas en el centro.</p> <p>PARA MODULOS 50%/100% EN EMPRESA: Ver punto 8.5.1 en este proyecto detalle de la evaluación en la empresa en alternancia con el centro.</p> </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">FINAL</td> <td> <p>La nota será la obtenida en la 3ª evaluación o para aquellos alumno/as que no la han superado o deseen subir nota, podrán obtenerla de la siguiente forma:</p> <p>VII. CONTENIDOS CONCEPTUALES: 60%</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Prueba escrita: 60% . <i>Esta se puntúa de 0 a 10.</i> <p>VIII. CONTENIDOS PROCEDIMENTALES: 40%</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ <u>Ejecución de una práctica.</u> <ul style="list-style-type: none"> ○ Técnica empleada adecuada: 15% ○ Condiciones del trabajo finalizado: 15% ○ Orden, limpieza de su trabajo y zona:5% ○ Tiene en cuenta medidas y medios de seguridad: 5%. </td> <td> <p>PARA MÓDULOS EN ALTERNANCIA: 60% actividades realizadas en empresa y 40% actividades realizadas en el centro.</p> <p>PARA MODULOS 50%/100% EN EMPRESA: Ver punto 8.5.1 en este proyecto detalle de la evaluación en la empresa en alternancia con el centro.</p> </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">CRITERIOS GENERALES</td> <td colspan="2"> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Se redondeará a partir del 5 en adelante y desde 0,5. No se redondea hasta que no obtenga un suficiente (5). ➤ Calificación de ortografía: C.F. Medios: 0.15 puntos por falta, hasta un máximo de 2 puntos. ➤ Subida de Nota. "Al presentarse a subir nota si ésta es inferior a la obtenida </td> </tr> </tbody> </table>		Modalidad ordinaria en Centro Educativo	Modalidad en Alternancia	2º	Ídem 1ª evaluación	<p>PARA MÓDULOS EN ALTERNANCIA: 60% actividades realizadas en empresa y 40% actividades realizadas en el centro.</p> <p>PARA MODULOS 50%/100% EN EMPRESA: Ver punto 8.5.1 en este proyecto detalle de la evaluación en la empresa en alternancia con el centro</p>	3º	La nota se obtiene haciendo la media aritmética de la 1ª,2ª y la 3ª evaluación (esta última se obtiene igual que en las anteriores).	<p>PARA MÓDULOS EN ALTERNANCIA: 60% actividades realizadas en empresa y 40% actividades realizadas en el centro.</p> <p>PARA MODULOS 50%/100% EN EMPRESA: Ver punto 8.5.1 en este proyecto detalle de la evaluación en la empresa en alternancia con el centro.</p>	FINAL	<p>La nota será la obtenida en la 3ª evaluación o para aquellos alumno/as que no la han superado o deseen subir nota, podrán obtenerla de la siguiente forma:</p> <p>VII. CONTENIDOS CONCEPTUALES: 60%</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Prueba escrita: 60% . <i>Esta se puntúa de 0 a 10.</i> <p>VIII. CONTENIDOS PROCEDIMENTALES: 40%</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ <u>Ejecución de una práctica.</u> <ul style="list-style-type: none"> ○ Técnica empleada adecuada: 15% ○ Condiciones del trabajo finalizado: 15% ○ Orden, limpieza de su trabajo y zona:5% ○ Tiene en cuenta medidas y medios de seguridad: 5%. 	<p>PARA MÓDULOS EN ALTERNANCIA: 60% actividades realizadas en empresa y 40% actividades realizadas en el centro.</p> <p>PARA MODULOS 50%/100% EN EMPRESA: Ver punto 8.5.1 en este proyecto detalle de la evaluación en la empresa en alternancia con el centro.</p>	CRITERIOS GENERALES	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se redondeará a partir del 5 en adelante y desde 0,5. No se redondea hasta que no obtenga un suficiente (5). ➤ Calificación de ortografía: C.F. Medios: 0.15 puntos por falta, hasta un máximo de 2 puntos. ➤ Subida de Nota. "Al presentarse a subir nota si ésta es inferior a la obtenida 	
	Modalidad ordinaria en Centro Educativo	Modalidad en Alternancia														
2º	Ídem 1ª evaluación	<p>PARA MÓDULOS EN ALTERNANCIA: 60% actividades realizadas en empresa y 40% actividades realizadas en el centro.</p> <p>PARA MODULOS 50%/100% EN EMPRESA: Ver punto 8.5.1 en este proyecto detalle de la evaluación en la empresa en alternancia con el centro</p>														
3º	La nota se obtiene haciendo la media aritmética de la 1ª,2ª y la 3ª evaluación (esta última se obtiene igual que en las anteriores).	<p>PARA MÓDULOS EN ALTERNANCIA: 60% actividades realizadas en empresa y 40% actividades realizadas en el centro.</p> <p>PARA MODULOS 50%/100% EN EMPRESA: Ver punto 8.5.1 en este proyecto detalle de la evaluación en la empresa en alternancia con el centro.</p>														
FINAL	<p>La nota será la obtenida en la 3ª evaluación o para aquellos alumno/as que no la han superado o deseen subir nota, podrán obtenerla de la siguiente forma:</p> <p>VII. CONTENIDOS CONCEPTUALES: 60%</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Prueba escrita: 60% . <i>Esta se puntúa de 0 a 10.</i> <p>VIII. CONTENIDOS PROCEDIMENTALES: 40%</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ <u>Ejecución de una práctica.</u> <ul style="list-style-type: none"> ○ Técnica empleada adecuada: 15% ○ Condiciones del trabajo finalizado: 15% ○ Orden, limpieza de su trabajo y zona:5% ○ Tiene en cuenta medidas y medios de seguridad: 5%. 	<p>PARA MÓDULOS EN ALTERNANCIA: 60% actividades realizadas en empresa y 40% actividades realizadas en el centro.</p> <p>PARA MODULOS 50%/100% EN EMPRESA: Ver punto 8.5.1 en este proyecto detalle de la evaluación en la empresa en alternancia con el centro.</p>														
CRITERIOS GENERALES	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se redondeará a partir del 5 en adelante y desde 0,5. No se redondea hasta que no obtenga un suficiente (5). ➤ Calificación de ortografía: C.F. Medios: 0.15 puntos por falta, hasta un máximo de 2 puntos. ➤ Subida de Nota. "Al presentarse a subir nota si ésta es inferior a la obtenida 															



anteriormente con una diferencia de 3 puntos se le quitarán a la nota que tenía antes de presentarse, de manera que si un alumno tenía un 9 y en la subida de nota saca un 7 se le mantiene el 9 pero si saca un 6 (al haber una diferencia de 3 puntos) se le pondrá un 6 y en caso de suspender un 5."

- **PARA LA EVALUACIÓN, en el Ciclo Formativo, tenemos que distinguir al alumnado que asiste regularmente del que tiene 25% o más de faltas de asistencia, por lo que se deben de arbitrar medidas para evaluar las prácticas y ejercicios de clase, tomando notas de clase y asignando un porcentaje a dichas actividades en la nota de cada evaluación. Sin perjuicio de hacer un examen distinto para el alumnado que no asista regularmente e incluirlo en la programación.**
 - Evaluación del Alumnado que tenga un 25 % o más de faltas de asistencia en Ciclos Formativos:
 - Desde el momento que el alumnado supere el 25% de faltas de asistencia (todas las ausencias excepto las justificadas documentalmente) en una asignatura o módulo en cada trimestre:
 - 1. No se aplicará la evaluación continua y deberá examinarse de toda la materia en la evaluación ordinaria. Tendrá que realizar un examen distinto al del alumnado que asiste regularmente.
 - 2. Ese examen final podrá contener todos los contenidos, estándares de aprendizaje o resultados de aprendizaje de la programación. Además, incluirá otras cuestiones relacionadas con las actividades de clase para poder sumar ese %.
 - 3. Si el alumno/a asiste regularmente el segundo y tercer trimestre, podrá evaluarse en continua

FORMACIÓN DUAL:

DETALLE DE LA EVALUACIÓN EN LA EMPRESA EN ALTERNANCIA CON EL CENTRO (apartado 8.5.1 de la programación).

- La evaluación del alumnado será responsabilidad del profesorado, teniendo en cuenta las aportaciones de los tutores de la empresa y las actividades desarrolladas en la misma.
- Los instrumentos de evaluación que se utilizarán para evaluar a los alumnos participantes serán los siguientes:
 - d) Observación sistemática del trabajo realizado por el alumno/a, realizado por el tutor/a de prácticas a través de dos instrumentos fundamentales:
 - Cada alumno tendrá una hoja de seguimiento de cumplimiento del programa formativo que irá rellenando el tutor laboral.
 - Hoja de asistencia diaria del alumno/a que incluirá (día, hora de entrada, salida, firma del tutor/a docente y alumno).
 - e) Cuestionario/valoración final sobre la experiencia realizada tanto al tutor/a de la empresa como al alumno/a implicado.
 - f) Memoria anual realizada por el alumnado sobre la formación en la empresa:
 - Memoria de la formación en empresas durante el primer curso.
 - Memoria de la formación en empresa del segundo curso.

Procedimiento e instrumentos de evaluación y criterios de calificación del alumnado que desarrolla el proyecto. Protocolos en caso de abandonos o renunciaciones.

- El tutor docente contactará con el tutor laboral para intercambiar información sobre el alumnado, que le permita la posterior valoración del periodo de formación en la empresa.
- Para la evaluación del alumnado, el tutor laboral rellenará una hoja de evaluación para cada alumno y cada actividad que estará basada en la hoja de seguimiento de cumplimiento del programa formativo. Para cada concreción de la actividad se establecerán una serie de ítems de control relacionados con los criterios de evaluación de los distintos resultados de aprendizaje



implicados en la actividad que el tutor docente deberá calificar numéricamente.

- Hoja de asistencia diaria
- Hoja de seguimiento quincenal que será rellenada por el tutor docente, tras la visita a la empresa.
- Documentación gráfica y explicativa de actividades que el alumno ha realizado en el centro de trabajo.
- Por otra parte, el profesorado encargado de cada módulo establecerá en su programación el peso que tiene cada actividad realizada en la empresa en su módulo profesional. A partir de la valoración reflejada por el tutor laboral en cada concreción de las actividades, junto con la hoja de asistencia y las memorias finales realizadas por el alumnado, el tutor docente obtendrá la calificación final del módulo.

Opciones que se plantean en caso de abandono o renuncia:

- En caso de abandono o renuncia, el alumnado cursará los módulos en el centro educativo en modalidad ordinaria durante el horario regular, con la finalidad de poder continuar con su formación. El alumno perderá la posibilidad de reincorporarse a la modalidad de Alternancia.

Mecanismos e instrumentos de seguimiento del aprendizaje por parte del propio alumnado:

- Hoja de asistencia diaria del alumno/a
- Hoja de seguimiento de cumplimiento del programa formativo que irá rellenando el tutor laboral.
- Hoja de seguimiento quincenal
- Documentación gráfica y explicativa de actividades que el alumno ha realizado en el centro de trabajo.
- Cuestionario final sobre la experiencia realizada tanto al tutor de la empresa como al alumno implicado
- Memoria Anual realizada por el alumnado sobre la formación en la empresa.

Criterios de calificación para alumnos en DUAL:

El tutor docente de este módulo obtendrá la calificación de la segunda y tercera evaluación según el siguiente porcentaje:

Hoja de evaluación ACTIVIDADES	70%
Hoja de asistencia diaria del alumno/a	10%
Memorias finales	20%

La **calificación final** lo obtendrá el tutor docente de este módulo como media de las notas de las evaluaciones trimestrales. Para aprobar este módulo será necesario tener una calificación igual o superior a CINCO en cada una de ellas. Redondeo a partir del 5 en adelante y desde 0,5. No se redondea hasta que no obtenga un suficiente (5)

La calificación en **módulos en alternancia** durante todo el curso se calificará teniendo en cuenta los siguientes porcentajes:

60% actividades realizadas en empresa según criterio (70% actividades, hoja de asistencia 10% y memorias finales 20%)

40% actividades realizadas en el centro.

NIVEL: 2º CICLO FORMATICO DE GRADO MEDIO OBRAS DE INTERIOR, DECORACIÓN Y REHABILITACIÓN

(En el presente Curso 2019/20, 2º OID no pertenece a la modalidad Dual).

MÓDULOS: ORGANIZACIÓN La nota de cada evaluación corresponde el 70% de ORG+30%LCO). **LIBRE CONFIGURACIÓN** (La nota de cada evaluación corresponde el 30% de la nota de ORG). **(MÓDULOS MÁS CONCEPTUALES QUE PROCEDIMENTALES)**



CURSO	2ºOID
EVALUACIÓN	CÁLCULO DE LA NOTA FINAL DE CADA EVALUACIÓN
<p>1ª, 2ª PREVIA A FCT</p>	<p>I. CONTENIDOS CONCEPTUALES: 60%</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ <u>Prueba escrita: 40%</u> <i>Estas se puntúan de 0 a 10; la totalidad se obtendrá con la media aritmética del nº de pruebas; para hacer la media; hay que alcanzar una puntuación mínima de 5).</i> ➤ <u>Trabajos escritos:10%</u> <i>Se puntúan de 0 a 10; se obtiene con la media aritmética del nº de pruebas.</i> ➤ <u>Ejercicios y actividades de clase: 10%</u> <i>Se puntúan de 0 a 10; se obtiene con la media aritmética del nº de actividades y lo multiplico por ese 10%) .</i> <p>II. CONTENIDOS PROCEDIMENTALES: 40%</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Técnica empleada adecuada: 15% ➤ Condiciones del trabajo finalizado: 10% ➤ Finaliza los trabajos: 5% ➤ Orden, limpieza de su trabajo:5% ➤ Iniciativa en el trabajo:2.5% ➤ Ayuda a sus compañeros:2.5% <p>Estos apartados vendrán recogidos en una tabla expuesta en el tablón de anuncios visible para el alumnado y en cada examen.</p> <p>La nota final será la media aritmética de la 1ª y 2ª evaluación</p>
<p>3ª PREVIA A FCT</p>	<p>Se puede obtener de dos formas: -La nota de la 2ª previa a la FCT. -O, haciendo la media aritmética de la 1ª y 2ª evaluación ,teniendo en cuenta la nota de la prueba de recuperación de las partes pendientes del módulo</p>
<p>FINAL</p>	<p>La nota será la obtenida en la 3ªprevia a la FCT o para aquellos alumno/as que no la han superado o deseen subir nota, podrán obtenerla de la siguiente forma:</p> <p>I. CONTENIDOS CONCEPTUALES: 60%</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ <u>Prueba escrita: .Esta se puntúa de 0 a 10.</u> <p>II. CONTENIDOS PROCEDIMENTALES: 40%</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ <u>Ejecución de una práctica.</u> <ul style="list-style-type: none"> ○ Técnica empleada adecuada: 20% ○ Condiciones del trabajo finalizado: 15% ○ Orden, limpieza de su trabajo y zona:5%
<p>CRITERIOS GENERALES</p>	<p>Se redondeará a partir del 5 en adelante y desde 0,5. No se redondea hasta que no obtenga un suficiente (5).</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Calificación de ortografía: C.F. Medios: 0.15 puntos por falta, hasta un máximo de 2 puntos. ➤ Subida de Nota. "Al presentarse a subir nota si ésta es inferior a la obtenida anteriormente con una diferencia de 3 puntos se le quitarán a la nota que tenía antes de presentarse, de manera que si un alumno tenía un 9 y en la subida de nota saca un 7 se le mantiene el 9 pero si saca un 6 (al haber una diferencia de 3 puntos) se le pondrá un 6 y en caso de suspender un 5." ➤ - PARA LA EVALUACIÓN, en el Ciclo Formativo, tenemos que distinguir al alumnado que asiste regularmente del que tiene 25% o más de faltas de asistencia, por lo que se deben de arbitrar medidas para evaluar las prácticas y ejercicios de clase, tomando notas de clase y asignando un porcentaje a dichas actividades en la nota de cada evaluación. Sin perjuicio de hacer un examen distinto para el alumnado que no asista regularmente e incluirlo en la programación. - Evaluación del Alumnado que tenga un 25 % o más de faltas de asistencia en Ciclos Formativos: - Desde el momento que el alumnado supere el 25% de faltas de asistencia (todas las



	<p><i>ausencias excepto las justificadas documentalmente) en una asignatura o módulo en cada trimestre:</i></p> <p><i>- 1. No se aplicará la evaluación continua y deberá examinarse de toda la materia en la evaluación ordinaria. Tendrá que realizar un examen distinto al del alumnado que asiste regularmente.</i></p> <p><i>- 2. Ese examen final podrá contener todos los contenidos, estándares de aprendizaje o resultados de aprendizaje de la programación. Además, incluirá otras cuestiones relacionadas con las actividades de clase para poder sumar ese %.</i></p> <p><i>- 3. Si el alumno/a asiste regularmente el segundo y tercer trimestre, podrá evaluarse en continua.</i></p>
--	--

• Medidas de recuperación

A los alumnos que en el transcurso del curso no superen alguna de las pruebas escritas o prácticas planteadas, se les propondrá actividades y pruebas de recuperación y refuerzo, de manera que puedan tener la oportunidad de recuperar el ritmo normal del resto de la clase.

Para aquellos alumnos/as que en la convocatoria ordinaria hayan obtenido evaluación negativa del módulo, se celebrará una sesión extraordinaria de evaluación y calificación. Previamente, se les facilitará la información precisa de las actividades y/o clases de recuperación y de la fecha en que se celebrará la evaluación.

El examen final será único y exclusivo entregando en Junio todos los trabajos que se hayan realizado durante el curso sometiéndolos, por parte del profesor, a una prueba de autenticidad de los mismos oral o escrita, según se estime, comprobando así si el alumno ha conseguido las capacidades mínimas marcadas en la programación del módulo El porcentaje a aplicar para ambas partes (trabajos prácticos y examen) y para ambas evaluaciones será el mismo que para las evaluaciones parciales.

Toda la información precisa (fechas, actividades o pruebas a recuperar, etc.) se facilitará con la debida antelación y se expondrán en los tabloncitos de anuncios.

• Seguimiento de las materias pendientes

Para el alumnos/as que tenga módulos profesionales no superados mediante evaluación parcial, o desee mejorar los resultados obtenidos, podrá asistir a clases y continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase que no será anterior al día 22 de junio de cada año.

Estas actividades estarán supervisadas por el profesor que en cada caso imparta el módulo, y los alumnos a los que se les proponga, deberán entregar resueltas las actividades con anterioridad a la prueba extraordinaria de que se trate.

La calificación de los trabajos o proyectos según el porcentaje establecido en los criterios de calificación y se hará media con la nota del examen que se realice para la recuperación del módulo.

MÓDULOS: TECHOS SUSPENDIDOS; REVESTIMIENTOS LIGEROS; PINTURA DECORATIVA; MAMPARAS Y SUELOS TÉCNICOS.

(MÓDULOS MÁS PROCEDIMENTALES QUE PROCEDIMENTALES)

CURSO	2ºOID
EVALUACIÓN	CÁLCULO DE LA NOTA FINAL DE CADA EVALUACIÓN
1ª, 2ª PREVIA FCT	<p>I. CONTENIDOS CONCEPTUALES: 40%</p> <p>➤ <u>Prueba escrita: 30%</u> <i>Estas se puntúan de 0 a 10; la totalidad se obtendrá con la media aritmética del nº de pruebas; para hacer la media; hay que alcanzar una puntuación mínima de 5).</i></p> <p>➤ <u>Trabajos escritos:5%</u> <i>Se puntúan de 0 a 10; se obtiene con la media aritmética del nº de pruebas.</i></p> <p>➤ <u>Ejercicios y actividades de clase: 5%</u> <i>Se puntúan de 0 a 10; se obtiene con la media aritmética del nº de actividades. y lo multiplico por ese 5%).</i></p>



	<p>II. CONTENIDOS PROCEDIMENTALES: 60%</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ <u>Ejecución de prácticas.</u> <ul style="list-style-type: none"> ○ Técnica empleada adecuada: 20% ○ Condiciones del trabajo finalizado: 10% ○ Finaliza los trabajos:5% ○ Utiliza herramientas adecuadas:5% ○ Orden, limpieza de su trabajo y zona:5% ○ Tiene en cuenta medidas y medios de seguridad:5% ○ Da vueltas y malgasta el tiempo:5% ○ Iniciativa en el trabajo:2.5% ○ Ayuda a sus compañeros:2.5% <p>Estos apartados vendrán recogidos en una tabla expuesta en el tablón de anuncios visible para el alumnado y en cada examen.</p> <p>La nota final será media aritmética de la 1ª y 2ª evaluación.</p>
<p>3ª PREVIA A FCT.</p>	<p>Se puede obtener de dos formas: -La nota de la 2ª previa a la FCT. -0, haciendo la media aritmética de la 1ª y 2ª evaluación ,teniendo en cuenta la nota de la prueba de recuperación de las partes pendientes del módulo</p>
<p>FINAL</p>	<p>La nota será la obtenida en la 3ª evaluación previa a la FCT ó para aquellos alumno/as que no la han superado o deseen subir nota, podrán obtenerla de la siguiente forma:</p> <p>I. CONTENIDOS CONCEPTUALES: 40%</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ <u>Prueba escrita.</u> <i>Esta se puntúa de 0 a 10.</i> <p>II. CONTENIDOS PROCEDIMENTALES: 60%</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ <u>Ejecución en taller de una práctica.</u> <ul style="list-style-type: none"> ○ Técnica empleada adecuada: 25% ○ Condiciones del trabajo finalizado: 25% ○ Orden, limpieza de su trabajo y zona:5% ○ Tiene en cuenta medidas y medios de seguridad:5%
<p>CRITERIOS GENERALES</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se redondeará a partir del 5 en adelante y desde 0,5. No se redondea hasta que no obtenga un suficiente (5). ➤ Calificación de ortografía: C.F. Medios: 0.15 puntos por falta, hasta un máximo de 2 puntos. ➤ Subida de Nota. "Al presentarse a subir nota si ésta es inferior a la obtenida anteriormente con una diferencia de 3 puntos se le quitarán a la nota que tenía antes de presentarse, de manera que si un alumno tenía un 9 y en la subida de nota saca un 7 se le mantiene el 9 pero si saca un 6 (al haber una diferencia de 3 puntos) se le pondrá un 6 y en caso de suspender un 5." ➤ - PARA LA EVALUACIÓN, en el Ciclo Formativo, tenemos que distinguir al alumnado que asiste regularmente del que tiene 25% o más de faltas de asistencia, por lo que se deben de arbitrar medidas para evaluar las prácticas y ejercicios de clase, tomando notas de clase y asignando un porcentaje a dichas actividades en la nota de cada evaluación. Sin perjuicio de hacer un examen distinto para el alumnado que no asista regularmente e incluirlo en la programación. - Evaluación del Alumnado que tenga un 25 % o más de faltas de asistencia en Ciclos Formativos: - Desde el momento que el alumnado supere el 25% de faltas de asistencia (todas las ausencias excepto las justificadas documentalmente) en una asignatura o módulo en cada trimestre: - 1. No se aplicará la evaluación continua y deberá examinarse de toda la materia en la evaluación ordinaria. Tendrá que realizar un examen distinto al del alumnado que asiste regularmente. - 2. Ese examen final podrá contener todos los contenidos, estándares de aprendizaje o resultados de aprendizaje de la programación. Además, incluirá otras cuestiones



	<p><i>relacionadas con las actividades de clase para poder sumar ese %.</i></p> <p><i>- 3. Si el alumno/a asiste regularmente el segundo y tercer trimestre, podrá evaluarse en continua.</i></p>
--	---

• Medidas de recuperación

A los alumnos que en el transcurso del curso no superen alguna de las pruebas escritas o prácticas planteadas, se les propondrá actividades y pruebas de recuperación y refuerzo, de manera que puedan tener la oportunidad de recuperar el ritmo normal del resto de la clase.

Para aquellos alumnos/as que en la convocatoria ordinaria hayan obtenido evaluación negativa del módulo, se celebrará una sesión extraordinaria de evaluación y calificación. Previamente, se les facilitará la información precisa de las actividades y/o clases de recuperación y de la fecha en que se celebrará la evaluación.

El examen final será único y exclusivo entregando en Junio todos los trabajos que se hayan realizado durante el curso sometiéndolos, por parte del profesor, a una prueba de autenticidad de los mismos oral o escrita, según se estime, comprobando así si el alumno ha conseguido las capacidades mínimas marcadas en la programación del módulo El porcentaje a aplicar para ambas partes (trabajos prácticos y examen) y para ambas evaluaciones será el mismo que para las evaluaciones parciales.

Toda la información precisa (fechas, actividades o pruebas a recuperar, etc.) se facilitará con la debida antelación y se expondrán en los tablonces de anuncios.

• Seguimiento de las materias pendientes

Para el alumnos/as que tenga módulos profesionales no superados mediante evaluación parcial, o desee mejorar los resultados obtenidos, podrá asistir a clases y continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase que no será anterior al día 22 de junio de cada año.

Estas actividades estarán supervisadas por el profesor que en cada caso imparta el módulo, y los alumnos a los que se les proponga, deberán entregar resueltas las actividades con anterioridad a la prueba extraordinaria de que se trate.

La calificación de los trabajos o proyectos corresponderá según el porcentaje establecido en los criterios de calificación y se hará media con la nota del examen que se realice para la recuperación del módulo.

MÓDULO: EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

CURSO	2ºOID
EVALUACIÓN	CÁLCULO DE LA NOTA FINAL POR EVALUACIÓN
1ª y 2ª	<p>80% Trabajos propuestos y/o exámenes. Se valorará la realización de un examen teórico-práctico y la elaboración y entrega de un Plan de Empresa. (40% nota media de exámenes + 40% nota del plan de empresa). Para evaluar los trabajos se realizará una tabla de evaluación en la que se desglosen los elementos que se van a calificar y con qué peso. Los exámenes se calificarán del 1 al 10 y tendrán el mismo peso en la nota que los trabajos.</p> <p>20% Trabajo diario de clase. El apartado “trabajo diario de clase” se valorará con las actividades realizadas en clase o en casa. Contarán positivamente aquellos ejercicios completos y bien realizados, valorarán la mitad las actividades que estén parcialmente incompletas o no están realizadas correctamente y se evaluará con cero las actividades que no se hayan entregado o que estén totalmente incompletas.</p>
3ªPREVIA FCT	La calificación final del curso será la nota media de las dos evaluaciones.
FINAL FP	<p>100% Prueba Escrita del trimestre que hay que recuperar. La calificación final del curso será la nota media de las dos evaluaciones.</p>



CRITERIOS GENERALES	<p><u>Criterios de calificación comunes al centro:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Calificación de ortografía. • Redondeo. • Subida de Nota <p>Se remite a la Programación de Departamento</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación del Alumnado que tenga un 25 % o más de faltas de asistencia en Ciclos Formativos y Bachilleratos: Desde el momento que el alumnado supere el 25% de faltas de asistencia (todas las ausencias excepto las justificadas documentalmente) en una asignatura o módulo en cada trimestre: <ul style="list-style-type: none"> -1.No se aplicará la evaluación continua y deberá examinarse de toda la materia en la evaluación ordinaria. Tendrá que realizar un examen distinto al del alumnado que asiste regularmente. -2.Ese examen final podrá contener todos los contenidos, estándares de aprendizaje o resultados de aprendizaje de la programación. Además, incluirá otras cuestiones relacionadas con las actividades de clase para poder sumar ese %. -3.Si el alumno/a asiste regularmente el segundo y tercer trimestre, podrá evaluarse en continua.
----------------------------	--

• **Medidas de recuperación**

Se concretan en las siguientes medidas:

-El alumno/a que no haya conseguido al menos una nota mínima de 5 puntos en los exámenes correspondientes, realizará un **examen de recuperación**. Dicha recuperación tendrá la consideración de superada (nota de examen mínimo 4,5, dependiendo de la trayectoria del alumno/a) o no superada. - A la nota real del examen de recuperación se le aplicará el porcentaje correspondiente (40% prueba escrita).

- Si tras la recuperación del trimestre correspondiente, la materia no es superada quedará pendiente para la evaluación final.

- En relación a la elaboración del Plan de Empresa, la entrega de este trabajo es obligatoria y la falta de entrega supondrá que el trimestre está suspenso.

- En relación a la recuperación del plan de empresa, los alumnos/as recibirán las orientaciones necesarias para recuperar esta parte y entregar correctamente el trabajo (40% de la nota del trabajo)

• **Seguimiento de las materias pendientes**

No procede.

MÓDULO: FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO (FCT)

CURSO	2º OID
EVALUACIÓN	CÁLCULO DE LA NOTA FINAL DE LA EVALUACIÓN
EVALUACIÓN FINAL	<p>Para que el módulo se considere aprobado debe obtener una calificación de APTO en cada uno de estos criterios de Evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ficha Semanal del Alumnado: Debe haber realizado al menos el 85 % de las 410 horas previstas (349 horas). • Informe de Evaluación Final (1): Debe haber obtenido una calificación media de 2 o más de 2. • Informe de Evaluación Final (2): Debe obtener una calificación de APTO en estos dos apartados: <ul style="list-style-type: none"> - Criterios de Evaluación: Debe haber obtenido una calificación de 2 o más de 2 en la Adquisición de dichos Criterios. - Actividades del Programa Formativo Individualizado: Debe haber



	<p>realizado al menos el 75 % de las actividades previstas.</p> <p>En el caso de que en alguno de los criterios de Evaluación se haya obtenido la calificación de NO APTO se considerará el módulo suspenso y obtendrá la calificación final de NO APTO.</p>
--	---

• **Medidas de recuperación**

Si el alumno o alumna obtuviera la calificación de NO APTO tendrá la oportunidad de recuperar este módulo en el curso siguiente en el primer o segundo trimestre en las mismas condiciones descritas en esta programación. Preferiblemente y en la medida de las posibilidades del departamento se optará por el primer trimestre. El alumno/a tendrá que matricularse de nuevo en este módulo en el curso siguiente.

La nueva fase de FCT se podrá realizar en la misma empresa o en otra distinta, pudiéndose establecer, a juicio del equipo educativo, un periodo de realización inferior a las 410 horas en función a los Resultados de aprendizaje que el alumno/a no consiguió con su anterior FCT. Dicho periodo no será nunca inferior a 280 horas.

• **Criterios de exención del módulo**

Se aplicará la Orden de 28 de Septiembre de 2011. Se podrá determinar la exención total o parcial del módulo por su correspondencia con la experiencia laboral, siempre que se acredite su relación con los estudios profesionales respectivos y haya tenido una duración, como mínimo, de un año a tiempo completo.

Los alumnos/as deberán presentar la siguiente documentación, un mes antes del comienzo del periodo de FCT:

- En el caso de trabajadores/as asalariados/as:

Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social, del Instituto Social de la Marina o de la mutualidad laboral a la que estuviera afiliado, donde conste la empresa, la categoría laboral (grupo de cotización) y el periodo de contratación, además del contrato de trabajo o certificación de la empresa donde haya adquirido la experiencia laboral, en la que conste específicamente la duración de los periodos de prestación del contrato, la actividad desarrollada y el intervalo de tiempo en el que se ha realizado dicha actividad.

- En el caso de trabajadores/as autónomos o por cuenta propia:

Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social o del Instituto Social de la Marina de los periodos de alta en la Seguridad Social en el régimen especial correspondiente, además de una descripción de la actividad desarrollada e intervalo de tiempo en el que se ha realizado la misma.

El Departamento de la Familia Profesional de Edificación y Obra Civil estudiará la documentación aportada por el alumno/a valorando:

- 1º.- Se ha entregado toda la documentación necesaria y ésta es correcta
- 2º.- Reúne todos los requisitos para poder solicitar la exención total o parcial de la FCT.
- 3º.- Qué resultados de aprendizaje de los establecidos como mínimos en el Real Decreto Real Decreto 1689/2011 han podido ser adquiridos con dicha experiencia laboral previa.

El equipo educativo propondrá la exención total del módulo de FCT cuando valore que todos los resultados de aprendizaje han sido adquiridos con la experiencia laboral, y propondrá exención parcial cuando considere que no todos los Resultados de aprendizaje han podido ser adquiridos. En este último caso indicará cuáles no han sido adquiridos y propondrá un programa específico de formación para poder alcanzarlos. Dicho programa formativo podrá tener una duración inferior a las 410 horas pero nunca inferior a 280H.

Cuando no se cumplan los requisitos para la exención, no se aporten los documentos solicitados o los resultados de aprendizaje adquiridos sean inferiores al 25%, se propondrá la NO EXENCIÓN del módulo.

En todos los casos la propuesta se realizará al director del centro a través del modelo normalizado Anexo II de la Orden de 28/09/2011 de FCT.